



## **Alcaldía de Panamá**

### **Dirección de Atención al Ciudadano**

#### **Acta # 002- 2016**

### **Consulta Pública "Absorción de código de uso de suelo de R1-B a C-2, en el sector de Llano Bonito"**

En las instalaciones del sector de Llano Bonito, casa 48-9, siendo las 5:30 P.M. del día miércoles 30 de marzo de 2016, se llevó a cabo la consulta pública para la aprobación de: **Absorción de código de uso de suelo R1-B a C-2 en el sector de Llano Bonito**, por solicitud de la empresa de distribución eléctrica ENSA. Se procedió a presentar a los asistentes una descripción general del proyecto, para que ellos a su vez, puedan ofrecer sus recomendaciones, comentarios o sugerencias.

#### **Perfil General del Proyecto:**

Absorción de código de uso de suelo R1-B a C-2, en el sector de Llano Bonito.

#### **Alcance:**

La absorción de código de uso de suelo solicitado, es necesaria para que la infraestructura de abastecimiento y almacenaje de insumos eléctricos, nos permita aumentar nuestra capacidad de respuesta y servicio.

#### **Objetivo:**

- Dar suministro a la nueva extensión del corredor norte, así como insumos para el soterramiento de las líneas eléctricas que conectan Costa del Este, la interconexión y la Subestación de la 24 de Diciembre.
- Favorecer la seguridad y la apariencia de la ciudad.

#### **Convocatoria:**

- La invitación a los residentes se desarrolló mediante un volanteo puerta a puerta, por el personal de la Junta Comunal de Juan Díaz.
- Publicaciones en medios impresos de la localidad los días 9, 17 y 28 de marzo para su divulgación.



- Se realizó divulgación a través de las redes sociales de la Alcaldía de Panamá (Twitter).

Concluida la presentación del proyecto, los residentes participaron y expresaron sus opiniones, sugerencias y comentarios:

**Nombre:** Iluminada de Cabal

**Comentarios:** Pide apoyo con la construcción de una cuneta para evitar que se le inunde su casa durante la temporada lluviosa.

**Nombre:** Isabel Inelda Petit

**Comentarios:** Los camiones no paran durante el día y la noche. El ruido del motor constante no nos deja descansar.

**Nombre:** Maximina Hernández

**Comentarios:** Teme que se continúen registrando inundaciones en su casa durante el invierno, por lo que hizo las consultas sobre el sistema de desagüe del agua pluvial.



**Informe**  
**Consulta pública**  
**Absorción de código de uso de suelo R1-B a C-2, en el sector de**  
**Llano Bonito, Corregimiento de Juan Díaz.**

**H. R. Javier Sucre-Junta Comunal de Juan Díaz**

Su introducción estuvo enfocada en plasmar las necesidades de los moradores.

**Juan Eduardo Camargo, VP de Suministro y Servicios-ENSA**

El ejecutivo dio a conocer a los moradores del área, un perfil general sobre su bodega construida en la zona.

Creen encontrar una solución buena para la empresa con esta nueva infraestructura. Expresó que esta será la bodega principal de ENSA para todo el proceso de distribución de materiales eléctricos. Abarca unas dimensiones de 5,200 metros cuadrados, de los cuales 4 mil metros corresponden a la bodega techada. La misma, tendrá diques técnicos que garantizan la no contaminación de las aguas con esos materiales.

Dijo que desde el punto de vista de procesos no hay riesgo para la comunidad. La bodega se construyó por una empresa reconocida en Panamá, bajo normas estrictas de seguridad. Su diseño estuvo a cargo de Ventura y Asociados.

Dentro del proceso se hizo una intervención asociada a la comunidad, en función de que la bodega pueda garantizar el manejo de las aguas. Hacer una buena adecuación y así evitar problemas cuando lleguen las lluvias. Enfocó su intervención en el respeto a los moradores de la comunidad. "Somos una empresa cuya razón principal es tener los elementos para brindarle los servicios adecuados". Mostró interés en presentarle a los moradores el proyecto a detalle en una futura reunión.

**Miriam Gómez (residente)**

Cédula 6-53-2276

**¿En qué nos beneficia a nosotros como comunidad?**

R//

**Juan Eduardo Camargo (ENSA)**

Lo que vieron en la última junta fue una aprobación por parte del MOP. Hay que intervenir la vía principal, están participando en dar una solución integral junto con las autoridades.

Mientras llega el proyecto del MOP, ENSA aportará el material de relleno para la vía como medida temporal antes de la pavimentación por parte del MOP en el 2017.



El MOP debe traer toda la maquinaria y el imprimante asfáltico, sumado a los equipos para el esparcido del material (pavimentar).

Finalmente hay que garantizar el trabajo conjunto para que no existan afectaciones posteriores.

R//

**Arquitecto José Hazera**

**Gerente de Global Projects (empresa solicitante del cambio de zonificación)**

El proyecto de electricidad se realizó pensando en atender una demanda del Estado, nos enfocamos en la construcción de la galera y abarcar los malestares por parte de la comunidad. Una de las necesidades en tiempo de invierno fue las inundaciones. Nosotros como consultores propusimos un sistema de recolección de agua independiente a la galera. Pero considerando que la comunidad tenía una problemática, construimos un canal subterráneo de 8 cajas que pasa por una tubería de 12 pulgadas debajo de la galera que permite recoger mayor cantidad de agua. Es un sistema independiente al sistema de desagüe de la galera. Se redujeron las cunetas únicamente a la propiedad de ENSA. La empresa se comprometió en apoyar con el mantenimiento.

Hay un acuerdo notariado y firmado por la comunidad, el cual certifica que ENSA cubre los gastos de mantenimiento de toda la solución pluvial. Otra solución fue el acercamiento con el MOP para mejorar la calle. Empresas privadas compraron cuchillas para estas mejoras. Se tiene conocimiento de que se asignó una partida para esta construcción en el 2017.

Mientras tanto, ENSA desarrollará las especificaciones técnicas de su galera, construida dentro de sus propios terrenos. Todas las veces que se incurrió en afectaciones a los vecinos, se conversó con los afectados para mitigar estas molestias.

El arquitecto explicó el problema de la zona inundable que caracteriza a esta zona (Juan Díaz). Con base en estos datos se están buscando los mecanismos para mitigar esta situación con el apoyo de la empresa privada, a través de donaciones para las soluciones comunitarias. Todo esto, a pesar de que la galera y las viviendas no están dentro de esta zona inundable.



Destacó que en el caso de Santa María Business District, están ofreciendo ampliación del canal de agua del río cercano al proyecto, con el apoyo del arquitecto José Acosta.

El proyecto está pensado para 20 años. Consta de 3 fincas ya existentes que eran parte del lote, con las condiciones técnicas y de seguridad que indican las normas internacionales.

### **Iluminada de Cabal (residente)**

Cédula 8-120-272

ENSA es una empresa mixta, por lo que pide apoyo gubernamental. Adicional ayuda con la cuneta para mitigar que se le inunde su casa durante la temporada lluviosa.

R//

### **Juan Eduardo Camargo**

ENSA dará un paliativo para esas soluciones.

### **Miriam Gómez (residente)**

**¿El tema del polvo cómo lo pueden resolver?**

R//

### **Juan Carlos Balvin, OFICA**

Viene en dos etapas.

Primero, nivelar la calle y canalizar las lluvias.

Luego tirar el material (alquitrán) para disminuir el polvo.

Espera que el MOP les de luz verde para terminar en el mes de mayo, quedando una calle con especificaciones para transitar sin polvo.

La segunda parte para el verano marzo/abril de 2017. Elizabeth Wolfshom...del MOP está a cargo de coordinar de la construcción de la calle en su totalidad, canalizar aguas y definir el trayecto de las mismas. Será únicamente en la zona L.

### **Isabel Inelda Petit (residente)**

Cédula 8-120-567

Otro problema son los camiones que no paran día y noche. Están en constante funcionamiento. El ruido del motor constante a altas horas de la noche no nos deja descansar.

### **Maximina Hernández (residente)**

Cédula 7-74-860

Quiero referirme al agua pluvial. Ahora como ha quedado la calle, ¿Qué harán ya que aún no se han hecho cunetas?



R//

**Arquitecto José Hazera**

Pequeñas esclusas para disminuir la velocidad a la que cae el agua. Se hizo un canal para la recolección del agua. Se construyó otro canal de cuatro metros para la misma función.

**Merilú Guevara (residente)**

Cédula 8-155-550

Para el H.R. ¿Nos confirma si estará presente en la reunión de mañana 31 de marzo?

R//

Sí, confirmó asistencia.

**H.R. Javier Sucre**

¿El cambio de zonificación es específicamente para el terreno donde ENSA está ubicado?

R//

**Arquitecto José Hazera**

Si. El terreno de ENSA R1B-2 (residencial de baja densidad) se ubica entre cinco terrenos C-2 (comercial de alta intensidad). Se hizo un estudio residencial y comercial.

ENSA pide el cambio a zona comercial.

**H.R. Javier Sucre**

¿Por dónde se dará el desalojo de las aguas?

R//

**Arquitecto José Hazera:**

Se hicieron especie de esclusas y canales que disminuyen la velocidad a la que cae el agua.

**Lourdes Amores**

**Abogada-Planificación Urbana**

Luego de expuestas las inquietudes de los residentes del sector de Llano Bonito la abogada expuso lo siguiente:



A partir del 24 abril de 2015 se aprobó la Ley 14, donde hay una junta que analiza los cambios de solicitudes de la consulta de suelo. Uno de los requisitos es la consulta pública.

Sobre el tema de cunetas, existe en el MUPA la Dirección de Obras de Construcciones, la cual aprueba los planos para la construcción de canales, cunetas, etc. Allí pueden acercarse para emitir sus quejas si así lo consideran.

## **FINALIZACIÓN**

Una vez expuesto los puntos y aclaradas las dudas de los moradores y de la autoridad presente, se procedió a dar por cerrada la consulta pública con la votación de los asistentes a favor y en contra del cambio de suelo. De un total de 24 moradores, 19 se manifestaron a favor del cambio de zonificación de uso de suelo.

Posteriormente tres representantes de la comunidad firmaron el acta para dar constancia a lo acordado durante la consulta. De igual el H.R. de Juan Díaz Javier Sucre y un representante de la Dirección de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Panamá, procedieron a la firma del Acta de Consulta Pública.



## **ANEXO**

### **REPORTE FOTOGRÁFICO**

#### **CONSULTA PÚBLICA**

“Absorción de código de uso de suelo R1-B a C-2 en el Sector de Llano Bonito”

Corregimiento de Juan Díaz

30 de marzo de 2016





Moradores del sector de Llano Bonito, escuchan la intervención de los representantes de ENSA.



El H.R. de Juan Díaz, Javier Sucre plasmó la necesidad de los moradores sobre el cambio de zonificación.



El arquitecto José Hazera, Gerente General de Global Projeets, empresa solicitante del cambio de uso de suelo, explica la magnitud del proyecto y las adecuaciones que hicieron al sistema de desagües para evitar afectaciones durante la temporada lluviosa.



La señora Maximiliana Hernández, firma el Acta de Consulta Pública en representación de los moradores de la zona.





## Publicación a través de redes sociales



## Consulta Ciudadana Corregimiento de Juan Díaz

### Cambio de uso de suelo R2B a C-2 en el Sector de Llano Bonito



Miércoles 30 de marzo  
5:30 p.m.

Sector Llano Bonito  
Calle Las Mareas, Casa 48-9